



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“INCIDENCIA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO
PARTICIPATIVO PARA MEJORAR LA GESTIÓN SOCIAL,
DE LA COMUNA CADEATE, PARROQUIA MANGLARALTO,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AUTOR: MANUEL ANTONIO ZAMBRANO CHIQUITO
PROFESOR GUÍA: ING. WILLIAM NÚÑEZ DE LA CRUZ, MSc.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“INCIDENCIA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO
PARTICIPATIVO PARA MEJORAR LA GESTIÓN SOCIAL,
DE LA COMUNA CADEATE, PARROQUIA MANGLARALTO,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AUTOR: MANUEL ANTONIO ZAMBRANO CHIQUITO
PROFESOR GUÍA: ING. WILLIAM NUÑEZ DE LA CRUZ, MSc.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 14 de diciembre del 2015

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

En mi calidad de Profesor Guía del trabajo de investigación, “INCIDENCIA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO PARA MEJORAR LA GESTIÓN SOCIAL, DE LA COMUNA CADEATE, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA”, elaborado por el Sr. Manuel Antonio Zambrano Chiquito, egresado de la Carrera de Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Ing. William Nuñez De La Cruz, MSc.

PROFESOR GUÍA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente Trabajo de Titulación “INCIDENCIA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO PARA MEJORAR LA GESTIÓN SOCIAL, DE LA COMUNA CADEATE, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA”, elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este proyecto de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

Manuel Antonio Zambrano Chiquito

C.C. No.: 091591729-8

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a DIOS, que nos concede la vida, la oportunidad de amar y servir. A mis padres, esposa e hijos por el apoyo y comprensión; “estudiar y tener una preparación superior no fue un sacrificio, sino también de ustedes”. Espero recompensarlos, como hijo, esposo y padre.

Manuel

AGRADECIMIENTO

Agradezco a las personas que colaboraron en la realización del presente trabajo de investigación. A los directivos de la comuna Cadeate, que permitieron el levantamiento de información, a mis amigos y compañeros; a los docentes quienes me supieron guiar, impartíendome sus conocimientos, a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, que me dio la oportunidad de estudiar para ser un profesional.

Manuel

TRIBUNAL DE TITULACIÓN

Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.
DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ing. William Núñez De La Cruz, MSc.
PROFESOR GUÍA

Ing. Verónica Benavides Benitez, MSc.
PROFESORA DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala.
SECRETARIO GENERAL.

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“INCIDENCIA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO
PARA MEJORAR LA GESTIÓN SOCIAL, DE LA COMUNA CADEATE,
PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA
DE SANTA ELENA”**

Autor: Manuel Antonio Zambrano Chiquito.

Profesor guía: Ing. William Nuñez De La Cruz, MSc.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es el resultado del estudio de la incidencia del proceso presupuestario participativo realizado en la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena. Este proceso consiste en el debate e intercambio de ideas manifestadas por los habitantes de un determinado sector para poner en conocimiento las necesidades prioritarias que demandan los territorios, siendo una comuna, junta parroquial, cantón o provincia. En materia de inversión pública es estructurado de manera participativa en asambleas comunales, denominándose proceso presupuestario participativo, esto es uno factor importante implicado en la gestión social e incidiendo en el desarrollo de la comunidad. Para tal efecto se realizó un estudio de análisis mediante un trabajo de campo donde se determinó que los procesos administrativos son limitados, debido al desconocimiento de leyes y estrategias de gestión social, lo que ocasiona desinterés de los comuneros y comuneras en los asuntos de desarrollo local. La metodología que se utilizó para este estudio fue de tipo cuantitativo y cualitativo, para tal efecto se diseñó un cuestionario dirigido a los directivos y habitantes de la comuna, se determinó su marco muestral y se aplicó además una muestra probabilística aleatoria simple, dando lugar a cualquier persona a ser escogida en la selección del respectivo estudio cuantitativo. Además, se desarrolló una guía de preguntas, para entrevista, la cual, está enfocada a los dirigentes y una encuesta dirigida a los habitantes de la comuna Cadeate. Finalmente, los resultados obtenidos confirmaron, la escasa participación en los asuntos de interés social, el deficiente conocimiento de estrategias administrativas implican diversos problemas administrativos y sociales en la directiva comunal, provocando la insatisfacción en los habitantes de esta comunidad, lo cual, repercute alcanzar lo propuesto, en alcanzar sus objetivos y metas (obras básicas).

Palabras claves: Proceso presupuestario participativo, gestión social, planeación, organización y dirección.

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
CONTENIDO	
PORTADA	I
APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA	II
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
TRIBUNAL DE TITULACIÓN	VI
RESUMEN	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE GRÁFICOS	XII
ÍNDICE DE CUADROS	XIII
ÍNDICE DE ANEXO	XIV
INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN I:	
EL PROBLEMA	
1.1. TEMA	3
1.2. ANTECEDENTES	3
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.6. JUSTIFICACIÓN DE TEMA	8

1.7. OBJETIVOS	10
1.7.1. OBJETIVO GENERAL	10
1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
1.8. HIPOTESIS	10
1.8.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES.	10
SECCIÓN II	
EL PROYECTO	
2.1. MARCO TEÓRICO	13
2.1.1. PROCESO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO (VARIABLE INDEPENDIENTE).	13
2.1.2. <i>Participación social</i>	14
2.1.3. <i>Proyectos</i>	16
2.1.4. <i>Control social</i>	17
2.1.5. <i>Gestión social (variable dependiente).</i>	18
2.1.6. <i>Gestión dirigencial</i>	18
2.1.7. <i>Análisis Institucional:</i>	19
2.1.8. <i>Dirección estratégica</i>	20
2.1.9. <i>Proceso institucional</i>	22
2.2. MARCO LEGAL	23
2.2.1. CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR (2008).	23
2.2.2. <i>Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011).</i>	25
2.2.3. <i>Plan Nacional de Desarrollo (2015)</i>	26
2.2.4. <i>Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)</i>	27
2.2.5. <i>De Los Presupuestos Participativos (Suplemento del Registro Oficial 175, 20-IV-2010 Ley Orgánica de Participación Ciudadana).</i>	27
2.3. MARCO CONTEXTUAL	30

SECCIÓN III

METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	31
3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	31
3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	32
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	33
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	33
3.5.1. <i>Muestra</i>	34

SECCIÓN IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACIÓN APLICADA EN LA COMUNA CADEATE.	36
4.2. PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A DIRIGENTES DE LA COMUNA CADEATE.	37
4.3. PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A LA COMUNA CADEATE	39
4.4. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	48
4.4.1. <i>Descripción de la hipótesis</i>	48
4.4.2. <i>Procedimiento del cálculo de la hipótesis</i>	48

SECCIÓN V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONTEXTO DE LAS NOVEDADES CIENTÍFICAS	52
5.2. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	52
5.2.1. <i>Conclusiones:</i>	52
5.2.2. <i>Alcances</i>	53
5.3. RECOMENDACIÓN Y PROSPECTIVA	54
5.3.1. <i>Alcances</i>	54

BIBLIOGRAFÍA	55
--------------	----

ANEXOS	57
--------	----

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	Págs.
Tabla No. 1 Conformación de la comuna.	39
Tabla No. 2 Participación en la asamblea	40
Tabla No. 3 Grado de satisfacción	41
Tabla No. 4 Capacitación de directivos	42
Tabla No. 5 Solicitud de trámite.	43
Tabla No. 6 Recursos económicos.	44
Tabla No. 7 Proceso presupuestario.....	45
Tabla No. 8 Mejora de gestión.....	46
Tabla No. 9 Gestión social.....	47
Tabla No. 10 P 1. ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejoraría la gestión social de la comuna?.....	49
Tabla No. 11 P 1. ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejoraría la gestión social de la comuna?.....	49
Tabla No. 12 Calculo de Chi – Cuadrado	50
Tabla No. 13 Resumida de la distribución de la Chi Cuadrada.	50
Tabla No. 14 Nivel de confianza.....	51

ÍNDICE GRÁFICOS

CONTENIDO	Págs.
Gráfico No. 1 Conformación de la comuna	39
Gráfico No. 2 Participación en la asamblea	40
Gráfico No. 3 Grado de satisfacción	41
Gráfico No. 4 Capacitación de directivos	42
Gráfico No. 5 Solicitud de Trámite.....	43
Gráfico No. 6 Recursos económicos.....	44
Gráfico No. 7 Proceso presupuestario.....	45
Gráfico No. 8 Mejora de gestión.....	46
Gráfico No. 9 Gestión social.....	47

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO	Págs.
Cuadro No. 1 Operacionalización de la variable independiente	11
Cuadro No. 2 Operacionalización de la variable dependiente	12
Cuadro No. 3 Población	34
Cuadro No. 4 Muestra poblacional	35

ÍNDICE DE ANEXO

CONTENIDO	Págs.
Anexo No. 1 Entrevista dirigida a los directivos de la comuna Cadeate	58
Anexo No. 2 Encuesta a los habitantes de la comuna Cadeate	59
Anexo No. 3 Matriz de contingencia	60
Anexo No. 4 Carta Aval.....	61
Anexo No. 5 Certificado Gramatólogo.	62
Anexo No. 6 Fotos	63

INTRODUCCIÓN

Los presupuestos participativos son herramientas que se elaboran mediante la participación directa, que implica al ciudadano y ciudadana en la gestión pública, los cuales son representados por un comité o directiva, de acuerdo al territorio, en este caso el cabildo comunal “Cadeate” esta representado por una directiva, conformada por miembros de la misma comuna,

El presupuesto participativo tiene incidencia en la gestión social, por ello, se elaboran, ejecutan y evalúan los proyectos para el desarrollo humano y social. El Estado promueve los “presupuestos participativos” mediante la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011), para la distribución equitativa de los recursos, los cuales pasan por procesos deliberativos; la toma de decisión en la distribución de los recursos es un factor de viabilidad en la gestión social para lograr los objetivos de la organización social (comuna Cadeate).

Los presupuestos participativos son socializados y deliberados por la ciudadanía en espacios públicos (asambleas abiertas), convocadas por; cabildo comunal, gobierno parroquial, gobierno cantonal y gobierno provincial, el cual, tiene como objetivo, la distribución de los recursos de acuerdo a sus particularidades, en este caso la comuna Cadeate, esta implicada en los procesos de los presupuestos participativos que inciden en la gestión social ante otros órganos gubernamentales.

Las organizaciones sociales y la población comunal, definen en asambleas participativas; la gestión social que implica el seguimiento de actividades que benefician a la colectividad, las cuales están enmarcadas en una matriz de proyecto de cada nivel de gobierno, siendo parte del plan de desarrollo en cada institución (Cabildo Comunal Cadeate, Gobierno Parroquial Manglaralto, Gobierno Cantonal Santa Elena, Gobierno Provincial Santa Elena), los cuales tienen concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

La incidencia del proceso presupuestario participativo en mejorar la gestión social de la comuna Cadeate implica en el desarrollo comunal, por tal razón, se efectúa el proyecto investigativo, empleando la metodología siguiente por secciones::

Sección I, aborda el planteamiento del problema, se redactan; los antecedentes de la comuna, experiencias vividas de otros países, aplicados en procesos administrativo, la problemática y su justificación de la incidencia del proceso presupuestario participativos de la comuna Cadeate, Los objetivos definidos fortalecen el estudio investigativo.

Sección II, desarrolla el marco referencial; marco teórico, marco contextual y el marco legal, conceptualizando diversos criterios sobre el tema propuesto de investigación y la legalidad de norma y la ley en su aplicación, los cuales viabilizan la ejecución del respectivo estudio.

Sección III, explica la metodología que se emplea en la investigación, describiendo métodos y técnicas que fueron aplicados para la recolección de información; en una muestra de 322 habitantes de la comuna Cadeate.

Sección IV, muestra los datos informativos, el análisis e interpretación de los resultados; detallan los datos obtenidos mediante encuestas y entrevistas realizadas a los comuneros, por tanto, estas técnicas y métodos dan respuesta a la hipótesis del estudio investigativo.

Sección V, plasma las conclusiones y las recomendaciones, en efecto, del análisis profundo investigativo de la “Incidencia del proceso presupuestario participativo para mejorar la gestión social, de la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”, además de la bibliografía y los anexos que son los soportes del respectivo estudio investigativo.

SECCIÓN I: EL PROBLEMA

1.1. TEMA

Incidencia del proceso presupuestario participativo para mejorar la gestión social, de la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

1.2. ANTECEDENTES

La comuna Cadeate, es una organización campesina representativa de pobladores, lo cuales se dedican a diferentes actividades; agrícolas, turísticas y artesanales, se destaca por la productividad en la elaboración de panes cuya actividad vincula a hombres y mujeres, se identifican por su étnia cultural la cual esta ligada a la religión, hermanadas por tradiciones, costumbres, parentescos, entre otros, los interés y aspiraciones son comunes en los comuneros, invocando a DIOS en el ejercicio de los derechos constitucionales de las comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador.

La comuna Cadeate pertenece a la jurisdicción de la parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, República del Ecuador, reconocida jurídicamente, mediante acuerdo ministerial N: 015 DE 7 DE ENERO DE 1938, expedida por el Ministerio Prevención Social, Trabajo, Agricultura e Industria.

La comuna Cadeate se rige por la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, el estatuto jurídico de las comunidades campesinas, las normas constitucionales que declara y reconoce los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador, las disposiciones legales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, las resoluciones de la asamblea general ordinaria y extra ordinaria de comuneros. (MAGAP, 2011).

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PLOBLEMA

Las administraciones publicas son capitalizadas por recursos económicos para la ejecución de obras en beneficio de la comunidad, los procesos de desarrollo de las comunidades rurales han sido administradas por sus propios habitantes, la participación del comunero ha marcado el interés social, incidiendo en la gestión pública, las causas radican en los recursos económicos que administran las directivas o dirigencias comunales, los recursos son presupuestado por quienes integran la dirigencia o directiva comunal, creando resistencia participativa y desconfianza en los comuneros y comuneras.

Actualmente, la Constitución de la República del Ecuador (2008) ampara el derecho a la participación al interés público, las decisiones en las comunas estaba por décadas sometida por la dirigencia, el limitado y escaso conocimiento tanto de dirigentes y comuneros en materia de administración, de normas y leyes, han retardado en el progreso, que hace frente a las necesidades insastisfechas, por tanto los presupuestos participativos son herramientas que se contribuyen de manera equitativa la distribución de los recursos.

Para la distribución de los recursos asignados, es necesario la particiapiòn directa de la comunidad, por tanto esto radica en una gestión social, donde el comunero y comunera cumplen roles protagónicos en la toma de decisiones, en la construcción del presupuesto participativo, siendo esta una herramienta para la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos sociales en beneficio de las comunidades de cada jurisdicción tando de; Comuna, Parroquia, Cantón y Provincia.

Brasil uno de los países que ha experiementdo, la escasez del proceso presupuestuario participativo, muestra la necesidad de incorporar cada vez la gestión y el control en lo social durante los procesos deliberativos en la distribución de los recursos que benefician a los sectores en la satisfacción de las necesidades insastisfechas. .

La “Consulta Popular” realizado en Villa “El Salvador” localizado en el Estado Peruano (1999), es un medio para elaborar el “plan de desarrollo”, la motivación es uno de los factores de la participación ciudadana, la difusión, es otro de los elementos comunicacionales; videos, cuñas radiales, folletos. Las estrategias forman parte del desarrollo que implica la gestión social, en efecto, el 50% de la población participo en el tema del presupuesto participativo, los cuales están enfocados en prioridades al desarrollo humano y social.

En México se realizo un programa denominado “hacia un presupuesto participativo 2002”, su finalidad era priorizar los recursos, apoyado por la participación de ciudadanos y ciudadanas, que las obras y los servicios beneficien a la colectividad en la ejecución del Programa Operativo Anual del año siguiente (POA 2003), por tanto la participación conlleva un proceso democrático y una distribución equitativa de sus recursos.

En las ultimas décadas Chile, ha realizado foros y consultas de planificación y participación ciudadanas, que muestran la importancia del ciudadano y ciudadana en la cosa publica, siendo el caso de los “Presupuestos Participativos” (PP). Que benefician a la comunidad.

La participación es un derecho constitucional tipificada en la Constitución de la República del Ecuador entro en vigencia a raíz del Registro Oficial. No 449 del 20 de Octubre del 2.008. La participación ciudadana en la vida pública del país, marca un icono en el desarrollo de las comunidades, se establece y se formaliza institucionalmente en la cuarta función del Estado, según el orden constitucional, siendo la Función de Transparencia y Control Social la encargada del control de la gestión pública en todos los niveles de gobierno, además se reconocen las formas de organización política comunitaria, creando innovadoras instituciones a través del principio de la participación y las nuevas formas de representación social.

Durante los últimos 15 años, los representantes del Estado y de la sociedad civil, han desarrollado diversas iniciativas, conjuntas a fin de generar las condiciones mínimas para llevar adelante procesos democráticos. Actualmente, la Constitución del 2008 reconoce e institucionaliza el derecho a la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno y en todas las fases de la gestión pública, las instituciones han venido desarrollando varios mecanismos a nivel nacional. Por ejemplo; se han identificado un conjunto de procesos participativos que promueven la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo local; mediante la participación en los presupuestos participativos, asambleas ciudadanas y veedurías, entre otros. (Equipo Nacional de Formación Ciudadana MIES 2010).

El presupuesto participativo, se ha convertido en un instrumento de transformación productiva, según (Moreno, 2010): “Para invertir en las prioridades sociales y favorecer a la justicia social se necesita de ciudadanos y ciudadanas capaces de intervenir y aportar sus conocimientos al desarrollo de sus comunidades”. Por tanto, la implicación del ciudadano y ciudadana en el proceso presupuestario, definen las prioridades en el desarrollo y el bienestar común.

En el cantón Cuenca provincia del Azuay: 21 parroquias rurales, han establecido un modelo participativo, que visionan en torno a la gestión de la gerencia pública, enriqueciendo la acción de los gobiernos locales, e incorporando la opinión del ciudadano y ciudadana como elemento primordial, con sus capacidades y fortalezas que contribuyen en el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo, desde sus propios escenarios, aplicando prácticas ancestrales de sobrevivencia, pero sin perder los valores y propios de su identidad cultural.

El problema actual de las comunidades es la dificultad que tienen los dirigentes y la población para poder organizarse, trabajar de manera conjunta, esto a generado que la obra pública en materia de las necesidades básica sea limitada y escasa en varias comunidades.

La comuna Cadeate jurisdicción de la parroquia Manglaralto, provincia de Santa Elena, es una muestra visible a la desatención de las necesidades básicas, por cuanto es limitado y escaso el conocimiento de la gestión social en materia de administración pública, clara es la manifestación del descontento con respecto a la gestión de la junta parroquial y de sus dirigentes comunales.

Gran parte de la comunidad manifiesta, que es limitado la comunicación para las convocatorias abiertas de interés comunal que efectúan los niveles de gobierno (Parroquial, Cantonal y Provincial), otros consideran que son excluidos por desconocer las normas y leyes. Los dirigentes y los comuneros que asisten a las reuniones expresan su descontento y no le dan la importancia al presupuesto participativo de la comuna, desconociendo el fin en la distribución de los recursos, que luego son gastados en proyectos, además, desconocen el proceso del presupuesto participativo, en la distribución de los recursos asignados por el Estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto.

La directiva de la comuna Cadeate tiene limitado conocimiento de proceso presupuestario participativo, además, desconoce procedimientos, normativas y leyes, en efecto, la capacitación en materia de administración pública es escasa, siendo una barrera tanto para la planeación, organización y dirección de los proyectos, presupuestados en una matriz, que se dan en los procesos presupuestario participativos que inciden en la gestión social de los comuneros.

Finalmente se puede apreciar que los principios institucionales; misión y visión, fortalecen la institucionalidad de la comuna, Por tanto los objetivos y metas cumplen lo propuesto por la organización, por tanto la participación ciudadana en los procesos de presupuestos participativos permiten involucrarse en las decisiones públicas de manera directa con responsabilidad y ética, el desarrollo en sus diversas dimensiones debe estar presupuestado en las diferentes comunidades, de manera que, el Estado y los niveles de gobierno cumplan con el desarrollo aplicando un presupuesto adecuado a las realidades locales.

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide el proceso presupuestario participativo en la gestión social de la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015?

1.5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿Cómo inciden los conocimientos administrativos de los directivos en la elaboración de los presupuestos participativos?
2. ¿Cómo influye el conocimiento de los habitantes de la comuna sobre la ejecución del proceso presupuestario participativo?
3. ¿Cómo incide la aplicación de los procesos presupuestarios por parte de los dirigentes de la comuna Cadeate?

1.6. JUSTIFICACIÓN DE TEMA

Los procesos que conllevan los presupuestos participativos definen propuestas que benefician de manera directa al ciudadano y ciudadana, por tanto, la investigación, es un estudio del proceso presupuestario participativo en la comuna Cadeate, siendo el principal actor de las decisiones el comunero o comunera en representación de su dirigencia en las asambleas ciudadanas que convocan los diferentes niveles de gobierno, El presupuestario participativo de manera adecuada contribuye en el desarrollo humano y social, frente a la pobreza e inequidades sociales, administrando y distribuyendo los recursos de manera equitativa, satisfaciendo las principales necesidades insatisfechas que por décadas han soportado las comunidades rurales.

Los presupuestos participativos en materia de inversión pública, están relacionadas en la ejecución de actividades y programas, los cuales, están incluidas los presupuesto anuales de los diferentes niveles de gobierno, estos priorizan el gasto innecesario, y dan seguimiento a las actividades y programas adquiridas en la socializaciones de los presupuestos participativos que denotan los GADs., en concordancia con los objetivos de la institución u organización.

El diseño del presupuesto participativo para el cabildo comunal de Cadeate, incidirá en la gestión social, por tanto, se emplearan métodos y técnicas de investigación , los cuales contribuirán en el desarrollo metodológico.

Las experiencias de presupuestos participativos en Ecuador y en América Latina, tienen como finalidad; obtener la información adecuada, determinando de esta manera el grado de gestión social organizativa, nivel de preparación y aplicación de competencias de los dirigentes de la comuna Cadeate, la toma de decisiones es parte de la dinámica social en la vida de las comunidades, fortalecen y mejoran, tanto en la planificación y la gestión en lo publico, por ende contribuye en la ejecución de las necesidades que urgen todavía las comunidades en pleno siglo XXI.

El proceso presupuestario participativo en la comunan Cadeate mejora la gestion social del cabildo comunal, que será una herramienta útil aplicada en la administración publica, la cual, es asumida en las asambleas locales mediante toma de decisiones amparada por normas y leyes vigentes en el Estado Ecuatoriano (Constitución 2008, Código Orgánico de Ordenamiento, Territorial y Autonomía 2010, Ley Orgánica de Participación Ciudadana 2011), lo cual, conllevan al progreso de la comunidad.

1.7. OBJETIVOS

1.7.1. Objetivo general

Evaluar el proceso presupuestario participativo, a través de técnicas e instrumentos de recopilación de información para el mejoramiento en la gestión social de la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

1.7.2. Objetivos específicos

1. Diagnosticar el nivel de conocimiento administrativo y en la elaboración de presupuesto participativo a directivos de la comuna mediante técnicas de investigación.
2. Evaluar el conocimiento de comuneros y comuneras en la ejecución de los procesos presupuestarios participativos.
3. Determinar la aplicación de los procesos presupuestarios en el desarrollo de la gestión social de la comuna Cadeate.

1.8. HIPOTESIS

La incidencia del proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social en la comuna Cadeate de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena, año 2015.

1.8.1. Identificación de las variables.

Variable Independiente: Proceso presupuestario participativo.

Variable Dependiente: Gestión social.

1.8.2. Operacionalización de las variables

Cuadro No. 1 Operacionalización de la variable independiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INTRUMENTOS
La incidencia del proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social en la comuna Cadeate de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena, año 2015.	Proceso presupuestario participativo	El proceso presupuestario pas una herramienta útil, que sirve para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública, que implica la participación y el control social.	Participación social Proyectos Control social	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención Ciudadana • Innovación Democrática • Inversión Social • Actividad. Control Interno Evaluación y Seguimiento	¿Conoce usted la ley de participación ciudadana y control social y la legislación con la que se administran las comunas? ¿Conoce usted que es un proceso presupuestario participativo? ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejorara la gestión social de la comuna? ¿Dentro de la comuna se ha establecido planes para mejorar el desempeño de la gestión? ¿Conoce usted como está conformada la comuna Cadeate? ¿Cree usted que las solicitudes y trámites de la comuna son atendidos en el GAD parroquial con responsabilidad?	Observación. Entrevistas. Encuestas

Fuente: ComunaCadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Cuadro No. 2 Operacionalización de la variable dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INTRUMENTOS
La incidencia del proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social en la comuna Cadeate de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena, año 2015.	Gestión social.	Es la construcción de diversos espacios, tienen como objetivos vincular a las instituciones con la sociedad para ejecutar, resolver y dirigir conocimientos y experiencias, que ayuden a viabilizar las necesidades básicas que urgen en los sectores rurales mediante análisis en los procesos institucionales.	Gestión dirigencial Análisis institucional Proceso institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Relación Organizacional • Vinculación Organizacional • Objetivos Institucional • Dirección Estratégica Planificación Organización Dirección 	<p>¿Cree usted que todos habitantes de Cadeate participan de las asambleas comunales?</p> <p>¿De acuerdo a su perspectiva como son las relaciones organizacionales con las demás instituciones?</p> <p>¿Se siente satisfecho con la labor que realizan los directivos de la comuna Cadeate?</p> <p>¿Considera usted que los directivos de la comuna están debidamente capacitados para realizar una adecuada planificación?</p> <p>Considera usted que los recursos económico que administra el gobierno autónomo parroquial, son distribuidos equitativamente</p>	Observación. Entrevistas. Encuestas

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

SECCIÓN II EL PROYECTO

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Proceso presupuestario participativo (variable independiente).

El proceso presupuestario es considerado como una herramienta necesaria que sirve para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública, la gestión social, radica en la participación de los ciudadanos y ciudadanas cumpliendo el rol protagónico en la administración de los recursos públicos.

La característica principal del proceso presupuestario participativo es involucrar al ciudadano y ciudadana en el debate y la deliberación pública, de manera que los administradores del Estado distribuyan los recursos equitativamente de una forma organizada. Según (Sousa, 2004) le da la **importancia** al “presupuesto participativo”

Para (Ubiratan de Sousa, 1997). El proceso participativo:

“Es capaz de generar una nueva conciencia ciudadana. A si los individuos comprenden las funciones del Estado y sus límites, toman decisiones con un efectivo conocimiento de causas, se forma un nuevo ciudadano activo, participativo”. (pág. 19).

La importancia del involucramiento del ciudadano y ciudadana en lo público, crea conciencia en la población, el relacionamiento que crea la participación en los procesos presupuestarios participativos, lo que demanda es la eficacia del derecho a la participación, que beneficia de forma individual y colectiva; el interés en la toma de decisión prima en los asuntos públicos que emanan los diferentes niveles de gobierno conjuntamente, con las administraciones del Estado.

El objetivo de los presupuestos participativos, marcan el desarrollo institucional u organizacional, según (Calvo Vérguez, 2011). El objetivo es “Tener un horizonte para la realización de los gastos públicos de una forma más equitativa y tendiente a favorecer a la ciudadanía con mayor grado de carencia”. (pág. 264).

Por tanto, el presupuesto participativo es un instrumento o herramienta en la administración de los recursos públicos para la realización y ejecución de obras, proyectos en beneficio de la colectividad, mediante la gestión social de ciudadanos y ciudadanas ante los entes gubernamentales u ONGs que contribuyen en el desarrollo de la sociedad, este instrumento fortalece las relaciones entre los dirigentes y su comunidad dándole la viabilidad de la gestión pública, tal como es el caso de comuna Cadeate.

Las **Desventajas** de los procesos presupuestarios participativo retrasa la gestión social de la dirigencia comunal. Para (Calvo Vérguez, 2011) “Los ciudadanos deben reducir a los mínimos la asimetría de la información que existe entre el representante y los representados” (pág. 260). De manera que se generen expectativas que no sean alcanzadas, que puedan producir deterioro en la participación de la cosa pública entre los dirigentes y la ciudadanía de un determinado sector, la implicación de conflictos que entorpecen la gestión social y administración institucional u organizacional, los recursos financieros y humanos están implicados en los proyectos de desarrollo humano y social.

2.1.2. Participación social

La participación social tiene varios factores considerados en el desarrollo social, los cuales son; intervención ciudadana e innovación democrática.

Intervención ciudadana; según Grau (1991), citado por Irarrazabal (2005) expone lo siguiente::

“(...) las experiencias de intervención de los individuos y los grupos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales constituye a sí mismo, un medio de socialización de la política que supone la apertura de espacios y mecanismo de articulación entre el Estado y los diversos actores sociales, así como la creación de instrumentos y procedimientos gubernamentales puestos a disposición de los ciudadanos y los grupos, para facilitar su intervención en los asuntos públicos (...)” (Página # 21).

En efecto, la intervención ciudadana, es la integración de las personas en los asuntos políticos y sociales que están relacionados al entorno donde se desarrollan, logrando intervenir en los asuntos públicos, mediante proyectos que contribuyen en mejorar las estructuras sociales, los cuales componen el Estado, vinculando a los gobiernos autónomos, comunas y barrios.

Por tanto, el análisis de las necesidades básicas de la población definen las demandas, siendo causal para impulsar la democracia directa que implica la participación, siendo esta un derecho humano y constitucional para todo ciudadano y ciudadana en el territorio ecuatoriano.

Innovación democrática; para (Vilarrasa, 2007) la participación crea;

“Las nuevas prácticas de innovación democrática en particular es una cuestión de destacada actualidad que pueden facilitar nuevas maneras de hacer políticas, con una información más amplia y directa y una mayor comunicación entre representante y representado”. (pág. 10)

Por tanto, la realización de la democracia en los espacios públicos, la participación es uno de los factores para el involucramiento de la ciudadanía en el desarrollo de la comunidad. En efecto, el ciudadano o ciudadana cumple un rol al interés colectivo, siendo veedor en la cosa pública, que argumenta deliberando en los debates, que ahondan en los presupuestos participativos que se elaboran en cada sector o territorio de las comunidades en desarrollo.

2.1.3. Proyectos

Los proyectos de **inversión social**, para (Edgar Orteón y Juan Francisco Pacheco. , 2004) requieren de:

“La inversión pública como la asignación de recursos proveniente de entidades pública destinada a mejorar la situación actual del país y el bienestar de la sociedad mediante el incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios” (pág. 22)

Por tanto, los recursos económico que se destinan en los territorios, son oportunidades de bienestar, en la realización y ejecución de proyectos, la inversión es una forma de combatir la pobreza de un determinado sector e incrementar el desarrollo social en el buen vivir.

Por tal motivo, los administradores de las instituciones públicas deben aplicar los principios constitucionales que asisten en la administración pública, los principios son; el respeto, la interculturalidad, la tolerancia, entre otros, que están implícitamente, en las actividades administrativas de beneficio común entre los agremiados de las diferentes comunidades en la provincia de Santa Elena.

Las **actividades administrativas**, según (Slocum, 2008):

“Significa administrar todos los niveles de sistemas, (individuos, grupo, organización, comunidad, nacional y global), de formas que aseguren que la economía y la sociedad continúen su existencia y mejoramiento sin destruir el ambiente natural en que viven.” (pág. 102).

En efecto, las actividades administrativas denotan capacidad y responsabilidad en la gestión, vinculados a la inversión y distribución de los recursos, para combatir las desigualdades sociales, a causa de los recursos económicos, por tanto, las actividades implican planificación en el alcance de los objetivos institucionales u organizacionales, las actividades coordinan las relaciones entre los que toman las

decisiones, fomentan el derecho a disfrutar de bienes y servicios públicos, sin afectar el entorno (naturaleza), crea una cultura de trabajo, impulsa la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o representativa.

2.1.4. Control social

El control social hace énfasis en el control interno, en la evaluación y seguimiento de lo público.

Control Interno; según la (Contraloría General del Estado, 2002) es:

“Parte del proceso administrativo es aplicado por la dirección estratégica para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control”. (pág. 1)

Por tanto, el control interno es la actividad de proteger y asegurar que los recursos materiales y económicos sean distribuidos de forma equitativa, verificando su exactitud y confiabilidad en la distribución de los recursos, la custodia ha de ser de forma eficiente y coordinada, aplicando seguimientos en las diferentes áreas o departamentos, que cumplan con las normas y políticas establecidas por la institución u organización.

Evaluación y seguimiento; son herramientas de análisis de la información en la administración pública, son medios que facilitan la adopción y la elaboración de un diseño en corrección, por tanto, la evaluación y el seguimiento mejoran el progreso de los proyectos, además es una actividad interna, implementada por profesionales independientes, definido como el grupo ejecutor de un sinnúmero de actividades que cumplen procedimientos técnicos y legales establecidos por instituciones u organizaciones en la administración de los bienes y recursos que implica la gestión social.

2.1.5. Gestión social (variable dependiente).

La gestión social: es la construcción de diversos espacios, tiene como objetivo vincular a las instituciones con la sociedad para ejecutar, resolver y dirigenciar conocimientos y experiencias, que ayudan a viabilizar las necesidades más urgentes de la comuna mediante el análisis en los procesos institucionales.

La gestión social es la unión de diversas personas para la ejecución un sin número de acciones, cuya finalidad es ejecutar estrategias y proyectos de desarrollo social en un determinado sector para alcanzar el bienestar común, fortaleciendo su identidad cultural desde los espacios públicos.

2.1.6. Gestión dirigencial

En la gestión dirigencial la relación y la vinculación son variables organizacionales que tienen vínculo directo en la gestión pública que emprende toda institución u organización que manejan fondos o recursos públicos.

La **relación organizacional**, actualmente, se puede apreciar el ascenso que han tomado las administraciones locales en el relacionamiento entre la comunidad y la institucionalidad. Los cuales conllevan procesos de cambio, implicando variaciones en la vida de las personas involucradas en la gestión pública, es decir, la forma de hacer y pensar tanto a nivel formal como informal dentro de las instituciones u organizaciones permiten el relacionamiento directo en la gestión social. En efecto, la relación organizacional, es un factor de atención, que radica en el ser humano, las actitudes y comportamientos son parte del desenvolvimiento comunicacional en las administraciones públicas.

La **vinculación organizacional** es un vínculo entre individuos en la organización, por tanto, la vinculación del ciudadano y ciudadana en las administraciones públicas que administran recursos del Estado en beneficio de las comunidades, la

gestión debe lograr propósitos concretos en la realización de programas y proyectos que mejoren el estado social de la ciudadanía en alcanzar el buen vivir de la sociedad. En el caso de la comuna Cadeate los líderes comunales y la comunidad trabajen de manera conjunta, vinculados a la gestión social.

2.1.7. Análisis Institucional:

En el análisis institucional se consideran los objetivos propuestos lo la dirigencia y comunidad en general representada por un cabildo comunal.

Objetivo general:

El objetivo institucional u organizacional, para (Reyes Ponce, 2004):

“El objetivo representa lo que se espera alcanzar como resultado del proceso administrativo. En el fondo es la materialización de la unidad de fin, esencial de todo grupo social, es aquello a lo que las acciones de todos se dirigen. Aquí se ha precisado que en realidad se trata de los fines perseguidos. La razón de ser de la empresa” (pág. 187)

Port tanto, el criterio de reyes motiva a la realización de los proyectos en la organizaciones de impacto social y colectivo que se generan en desde las organizaciones sociales compuestas por ciudadanos y ciudadanas. El objetivo enuncia implícitamente el desarrollo de la organización que vincula a la sociedad en general, por tanto, los programas y proyectos definen objetivos en concordancia al desarrollo institucional u organizacional de los tterritorios.

Objetivos Específicos

Los objetivos componen el resultado macro en la sostenibilidad de las acciones o actividades que proponen las instituciones u organizaciones, pot lo general los objetivos son el resultado de planes que contienen acciones con lineamientos

claros y definidos al interés de institución u organización, esto implica la proyección de la gestión pública.

Una vez establecido los objetivos institucionales, se diseña, evalúan y seleccionan las estrategias para la realización de lo deseado. Para (Alvarez González, 1988). “Los objetivos específicos, constituyen el plan a corto plazo y se elaboran generalmente para un lapso de un año y es revisado periódicamente cada mes”. (pág. 68).

2.1.8. Dirección estratégica

La dirección estratégica esta compuesta por elementos organizacionales, los cuales son; misión, visión, fortalezas y debilidades.

Misión: Según, (Louffat Olivares, 2012), considera que:

“La misión es la razón de ser de la empresa, debe estar fundamentada en valores y principios solido que la guíen y le den, personalidad propia, indica la manera mediante la cual una institución pretende lograr y consolidarla razón de su existencia en el tiempo” (pág. 7).

De manera que, la misión define la labor diaria de la institución y los lineamientos a alcanzar los objetivos en el desarrollo sostenible y en el fortalecimiento organizacional comunal, en la disminución de pobreza. Por tanto, es reconocida por los integrantes de la organización, los cuales se basan en principios y valores, tanto humanos como institucionales al servicio de la comunidad.

Visión: Según, (Yates, 2008), considera que:

“(…) la visión describe es la capacidad de tender un puente entre lo que es y lo que puede ser. Parte de una idea a la que daremos forma y enriqueceremos con los valores que hacen únicos a nuestra empresa o proyectos”. (pág. 2)

Por tanto, la visión plantea las aspiraciones de donde se pretende llegar en el tiempo, determinado por la organización, la importancia de la visión en las instituciones u organizaciones, marcan o trazan el camino a seguir, un rumbo fijo y un resultado a alcanzar.

En tanto, incentiva a los miembros de la organización o al equipo organizacional en la gestión social en pro del bienestar de los individuos involucrados en la gestión social.

Fortalezas

Las fortalezas, son factores que radican en el interior de las instituciones u organizaciones, permiten el desarrollo de la organización aprovechando oportunidades, contribuyendo en la disminución de las amenazas, hacen frente a las problemáticas sociales, que se puedan presentarse en el desarrollo de la gestión, estas generan productividad en las instituciones mediante la aplicación de los recursos.

Las fortalezas, son habilidades, destrezas y experiencias que poseen cada uno de los miembros que integran una organización, mediante la aplicación de ellas se consolidan las instituciones u organizaciones en la sociedad.

Debilidades

Las debilidades, son factores implicados en el interior de las organizaciones, causantes del retraso organizacional, siendo unos de los resultados de las debilidades en los procesos organizacionales, los cuales son notorios en el desconocimiento de normas y leyes vigentes, si bien la solución está en adquirir conocimiento para lograr la transformación de las instituciones u organizaciones.

2.1.9. Proceso institucional

Le proceso institucional se compone de las siguientes variables; planeación, organización y dirección en la gestión social bajo la administración pública.

Planeación

Para (Louffat Olivares, 2012):

“La planeación guía, orienta, ofrece las coordenadas del rumbo que se propone seguir la institución, permitiendo que ella misma se diagnostique y prescriba las mejores opciones administrativas para poder alcanzar una relación sustentable y rentable en el tiempo.” (pág. 1)

De manera que, en la planeación se diseñan métodos para realizar transformaciones dentro de un sistema, mejorar y enrumbar las decisiones tomadas, selecciona el personal de acuerdo a las estrategias institucionales u organizacionales, por consiguiente, los recursos económicos públicos son planificados bajo el régimen de normas y reglamentos en el margen de la ley.

Organización

Para (Del Pezo, 2015), la organización: “Es la agrupación de individuos o sujetos involucrados para propósitos colectivos, la organización es el medio recurrente que tienen los sujetos en la sociedad para lograr objetivos comunes.” (pág. 47).

En efecto, en la organización se coordinan acciones, la organización permite el desarrollo de las instituciones creando áreas y subáreas de servicios, mediante la organización se trabaja de manera ordenada, respetando la jerarquía con el fin de administrar recursos al servicio de la comunidad.

Dirección

Para (Louffat Olivares, 2012):

“(…) la dirección es primordial porque se trata de ejecutar, de llevar a la práctica, todo aquello que se ha planeado y organizado anteriormente, por medio de los trabajadores quienes se convierten así en los actores de principales de toda la institución (…)” (pág. 172).

En efecto, la dirección es un proceso cíclico en la institución u organización, ha de ser planeado e implementado en el trabajo en equipo en la gestión social, el cual es dirigido por los integrantes que conforman la organización dentro de las comunidades.

2.2. MARCO LEGAL

Para el análisis de la fundamentación legal; leyes y normas se han considerado en el estudio investigativo:

2.2.1. Constitución del Ecuador (2008).

Artículo 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

- 1.- Los derechos se podrán ejercer, promover, y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes, estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
- 2.- Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades,

Artículo 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; perfectamente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Artículo 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

- 1.- Participar en los asuntos de interés público
- 2.- Presentar proyectos de iniciativa popular normativa
- 3.- Ser consultado
- 4.- Fiscalizar los actos de poder público

Artículo 91.- La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información.

Artículo 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés públicas es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Artículo 225.- El sector público comprende:

- 1.- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva,
- 2.- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado
- 3.- Los organismos y entidades creados por la constitución
- 4.- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos autónomos.

Artículo 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, Las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrá el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. Y el Artículo 270.- Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

Artículo 271.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado Central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas, y automáticas y se harán efectivas mediante las transferencias desde la cuenta única del tesoro nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.

2.2.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011).

Artículo 5.- Mecanismo de democracia directa.- El Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato; impulsa a demás, la configuración progresiva de los nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo con la constitución y la ley.

Artículo 21.- Consulta popular por iniciativa ciudadana.- La ciudadanía podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto. Las consultas populares solicitadas por los gobiernos autónomos descentralizados o la

ciudadanía no podrán referirse a asuntos relativos a tributos, a gasto público o a la organización político administrativa del país, salvo lo dispuesto en la constitución.

En todos los casos, se requerirá dictamen previo de la Corte Constitucional sobre la constitucionalidad de las preguntas propuestas; cuando la consulta sea de carácter nacional, el periodo contará con el respaldo de un número no inferior al cinco por ciento de las personas inscritas en el registro electoral; cuando sea de carácter local, el respaldo será de un número inferior al diez por ciento del correspondiente registro electoral.

Las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior podrán solicitar la convocatoria a consulta popular sobre asuntos de su interés y relacionados con el Estado Ecuatoriano, ésta requerirá el respaldo de un número no inferior al cinco por ciento de las personas inscritas en el registro electoral de la circunscripción especial.

Artículo 29 .- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, así como el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desbarro llana actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

2.2.3. Plan Nacional de Desarrollo (2015)

Promover el mejoramiento de la calidad en la presentación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, deben de ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y hábitos de vida de las personas.

2.2.4. Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)

El Plan Nacional del Buen Vivir, debe de profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía para ello debe:

- a.- Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y descentralización del Estado, en el marco de la corresponsabilidad entre el Estado Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la ciudadanía.
- b.- Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica para el efectivo ejercicio de sus competencias.
- c.- Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.
- d.- Fomentar la consolidación de observatorios, redes y veedurías ciudadanas.
- e.- Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica para el efectivo ejercicio de sus competencias.
- f.- Fomentar mecanismos de seguimiento y evaluación de la transparencia y de los procesos de rendición de cuentas de los niveles de gobierno y las funciones del Estado, como garantía del control social.

2.2.5. De Los Presupuestos Participativos (Suplemento del Registro Oficial 175, 20-IV-2010 Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

Del presupuesto participativo es considerado como el proceso mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto a los presupuestos estatales en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Las características del presupuesto participativo estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar, suponen un debate

público sobre el uso de los recursos; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementaran de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el consejo local de planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda a la planificación nacional. De la articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo cumplirá con la participación activa de la ciudadanía, entre otros mecanismos mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Artículo 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.- La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto del presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizaran con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionaras y funcionarios del ejecutivo de cada

nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente. La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo. Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

Artículo 71.-Todos los niveles de gobierno tienen la obligación de formular planes de desarrollo anualmente con la participación de los habitantes de sus localidad en coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Título VIII de los Mecanismos de Participación Ciudadana

Capítulo Primero de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública:

Artículo 72.- Definición.- Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

Título IX del Control Social

Capítulo Primero de las veedurías ciudadanas

Artículo 84.- Veedurías ciudadanas.- Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones

públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Artículo 87.- Facilidades a las veedurías.- Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

2.3. MARCO CONTEXTUAL

La comuna Cadeate pertenece a la parroquia Manglaralto, provincia de Santa Elena, tiene diecisiete comunas entre ellas: Dos Mangas, la Entrada, Libertador Bolívar, Montañita, Olón, Pajiza, Rio Chico, San Antonio, San Francisco de las Núñez, San Pedro, Valdivia, Sinchal, Barcelona, Sitio Nuevo y Curía.

Según datos del último censo de población y vivienda realizado por el departamento desarrollo comunitario del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Elena, en el año 2.014, la comuna Cadeate cuenta con una extensión territorial 3763 km², donde existen aproximadamente 270 casas con un estimado de 2.000 habitantes perteneciente a 149 familias.

Es una comunidad situada a la orilla del mar, se localiza al norte de la provincia de Santa Elena, a unos 55 Km. de la cabecera cantonal. Esta comuna lleva el nombre de Cadeate por que antiguamente había palmas de cade y las usaban como techos para sus casas.

SECCIÓN III METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Según (Arias, 2006), “la investigación es la estrategia general que adopta el investigador para resolver el problema planteado” (pág. 26). Por tanto, el proyecto de investigación se establecerá como problema la incidencia que tiene el proceso presupuestario participativo en la gestión social de la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, la cual, será analizada mediante la aplicación de técnicas y métodos de estudio científico.

Además, se recaba la información expresada en textos, artículos, revistas, entre otros documentos que hacen referencia al respectivo estudio, siendo esto parte esencial para la fundamentación teórica, la cual se complementa con las observaciones realizadas en el campo (sitio donde se genera el fenómeno), por tanto, la recopilación de la información debe ser analizada para el logro de nuevos criterios que proceden del proyecto de investigación “Incidencia del proceso presupuestario participativo en la gestión social” de la comuna Cadeate. Por tanto, las modalidades y tipos de investigación que se emplean servirá para determinar la incidencia participativa del comunero y comunera en la administración pública.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los **tipos** de investigación que se emplearon fueron los siguientes; **de campo**, **documental** y **experimental**, de manera que, cada uno de estos tipos, contribuye en la elaboración del proyecto, direccionándolo, mediante insumos empíricos y técnicos, que mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación se analizan para definir al fenómeno, para luego, determinar criterios que fundamenten la realidad y lo que conlleva el respectivo fenómeno de estudio, por tanto, el investigador cumple roles específicos:

1. El rol del investigador en el **campo**, es específicamente recolectar lo mayor posible la información.
2. El rol del investigador en lo **documental**, es recoger los criterios convincentes para fundamentar lo investigado en el campo.
3. El rol del investigador en lo **experimental**, es estar frente a la realidad lo que el investigador experimenta, afianzándose de la investigación de campo y de la documental logra determinar la forma del fenómeno en la realidad actual como es el caso de la comuna Cadeate.

Los tipos de investigación que se emplearon tienen un propósito en común conocer y recolectar la información científica de la incidencia participativa de los comuneros y comuneras en los procesos presupuestarios participativos en la comuna Cadeate.

3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El método que prima en el proyecto de estudio es **descriptivo**, el cual, se desarrolla mediante una planificación que hace el investigador, el cual se da por el relacionamiento y la dinámica que se efectúan en la aplicación de los tipos de investigación aplicado en el fenómeno, el cual, se ubica en la comuna Cadeate, representada por dirigentes comunales (Directiva de comuna).

Además, se emplean el método **inductivo-deductivo**, los cuales, el investigador aplica para analizar la causalidad del fenómeno logrando determinar posibles efectos en el tiempo, lo cual, sintetiza, permitiéndole establecer formas o lineamientos que contribuyan en el mejoramiento de la gestión institucional u organizacional.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

- a) **Encuesta:** Es una técnica utilizada por el investigador, permitiéndole la recolección de información, proporcionada por los sujetos encuestados de la comuna Cadeate, en la encuesta se formulaan preguntas que dan respuestas a la hipótesis planteada en el proyecto de investigación.

- b) **Entrevista:** Esta se establece en un formato que diseña el investigador, en el caso de la comuna Cadeate, esta dirigida a la dirigencia comunal, la cual, esta formulada con un sinnúmero de preguntas que buscan recolectar la información real de lo que se pretende investigar, lo cual servirá como insumo para la redacción del documento, el cual, pasa por procesos de verificación y de análisis con criterio valederos en el aporte y avance del conocimiento.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

Según exponen, (Colas & Hernandez, 1998), la “población es un conjunto definido, limitado y accesible del universo que forma el referente para la elección de la muestra; es el grupo al que se intenta generalizar los resultados”. (pág. 28)

Por lo citado, la población que considera el investigador para la realización del trabajo de investigación, está compuesta por los habitantes de la comuna Cadeate, entre ellos, las asociaciones; de panificadores, artesanales, y la que integra a las señoras de los comedores y cabañas, de acuerdo, a la información proporcionada por el departamento de Desarrollo Comunitario del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Elena; .La comuna Cadeate tiene 2.000 habitantes, de los cuales, se tomó como muestra a 322 personas, para realizar el estudio “Incidencia del proceso presupuestario participativo en la gestión social de la comuna Cadeate”, el cual, es de carácter probabilístico.

Cuadro No. 3 Población

Habitantes	317
Administrativos	5
TOTAL	322

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

3.5.1. Muestra

Para efecto la muestra que aplica el investigador es aleatoria; siendo una fracción de la población (comuna Cadeate), la cual, es representativa, en el campo investigativo, los cuales darán resultados confiables del fenómeno que se investiga.

Para la selección aleatoria; se escogen a los comuneros y comuneras de la comuna Cadeate, a continuación se describe la fórmula y su procedimiento para la muestra de estudio:

Fórmula de una población finita

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{e^2(N - 1) + z^2 \times p \times q}$$

Datos:

N=	2000
Z=	1.96
P=	0.5
1-p=	0.5
e =	0.05

Aplicación de fórmula para conocer la muestra

$$\begin{aligned} &= \frac{1,96^2 * 92 * 0,5 * 0,5}{0,05^2(92-1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5} \\ &= \frac{79,71}{1,17} \\ &= \mathbf{322} \end{aligned}$$

Cuadro No. 4 Muestra poblacional

Instrumento	Población objetivo	Muestra
Entrevista	Administrativos	5
Encuesta	Habitantes	317
TOTAL		322

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito.

SECCIÓN IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El respectivo análisis e interpretación se da por la recopilación de información por medio de instrumentos de investigación, por el cual, se establecen los siguientes **pasos:**

- ✓ Ordenamiento de información
- ✓ Tabulación
- ✓ Elaboración de cuadros estadísticos
- ✓ Análisis
- ✓ Interpretación de la información
- ✓ Conclusiones
- ✓ Recomendaciones

4.1. Particularidades de la observación aplicada en la comuna Cadeate.

La comuna Cadeate reconocida, por su tenaz trabajo artesanal en la elaboración de panes que se expenden en varios territorios de la provincia de Santa Elena, el presidente del gremio de panificadores es el Sr. Pascual Lino, es quien esta al frente de la administración, encargado de coordinar y controlar la gestión dentro y fuera de la organización, prestan sus servicios y ventas de productos al público, además, se involucran en proyectos de beneficio a la comunidad, talez como:

La terminación de la sede comunal, la promoción del museo del pan artesanal de Cadeate, la culminación de la implementación de baterías sanitarias en toda la localidad a cargo de la prefectura, la reconstrucción de las habitaciones destruidas por el clima, el mejoramiento de su infraestructura turística, y servicios de carácter médico debido a que cuentan con un dispensario médico campesino que ofrece servicios a personas afiliadas, entre otros. Portanto, esto permitio recabar información de la realidad de la comuna Cadeate.

4.2. Particularidades de la entrevista aplicada a dirigentes de la comuna Cadeate.

1) ¿Conoce usted la Ley de Participación y Control Social y la legislación con la que se administran las comunas?

Los dirigentes manifestaron que tienen poco conocimiento de las leyes y normativas, por lo que, es necesario la capacitación y la actualización de conocimientos en materias legales y administrativas.

2) ¿Conoce usted que es un proceso presupuestario participativo?

Los dirigentes manifestaron que desconocen los procesos en la implementación de un presupuesto participativo, para ellos es algo novedoso, El trabajo que realizan es en base a conocimientos empírico y no tienen el conocimiento adecuado para ejecutar el instrumento administrativa.

3) ¿De acuerdo a su perspectiva como son las relaciones organizacionales con las demás instituciones?

Los entrevistados manifestaron que, no son atendidos adecuadamente en algunas instituciones por las autoridades que las administran, los procesos internos en las instituciones retrasan las acciones de la gestión, por cuanto, las peticiones en algunos casos son archivadas y aplazadas. Sin embargo, ellos tratan de mantenerse comunicados con las organizaciones para generar vínculos de cooperación.

4) ¿Dentro de la comuna se ha establecido planes para mejorar el desempeño de la gestión?

La respuesta fue enfática por los entrevistados, consideran que la gestión es regular, y creen que se debe a la falta de capacitación en las áreas técnicas y administrativas.

5) ¿Recibe la comuna asignación presupuestaria para cumplir con las necesidades prioritarias?

Los entrevistados manifestaron que, no reciben asignación presupuestaria del Estado, y que el órgano regular para la administración es la junta parroquial de Manglaralto. Y que los recursos económicos que perciben no son distribuidos de manera adecuada, a falta de conocimiento y de instrumentos que son necesarios para direccionar las necesidades prioritarias en beneficio de la comunidad.

6) ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social de la comuna Cadeate?

Los dirigentes del cabildo comunal creen, que con el proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social de la comuna, y ellos están dispuestos a participar en la elaboración de los diferentes presupuestos que benefician a la colectividad.

7) ¿Cree usted que su participación en la elaboración de un proceso presupuestario participativo garantizaría una gestión social óptima en la comuna Cadeate?

Los entrevistados creen que con la participación activa de toda la comunidad en la elaboración del proceso presupuestario anual garantizara la gestión de la comuna. Y lograrán el desarrollo social.

4.3. Particularidades de la encuesta aplicada a la comuna Cadeate

1. ¿Conoce usted cómo está conformada la comuna Cadeate?

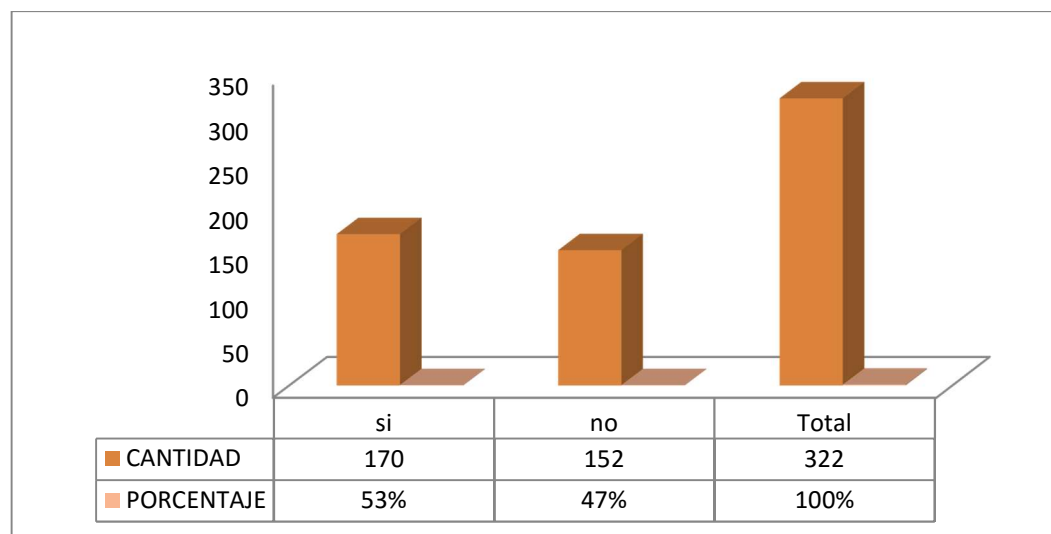
Tabla No. 1 Conformación de la comuna.

¿Conoce usted cómo está conformada la comuna Cadeate?			
ÍTEM	RESPUETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Si	170	53%
	No	152	47%
	Total	322	100%

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 1 Conformación de la comuna



Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Analisis:

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta el 47% del total de los encuestados afirmaron no saber cómo está conformada la comuna y el 53 % restante afirmó conocer la conformación de esta organización. Este hecho ocasiona incertidumbre en cuanto a la imagen de la institución.

2. ¿Cree usted que los habitantes de la comuna Cadeate participan en las asambleas comunales?

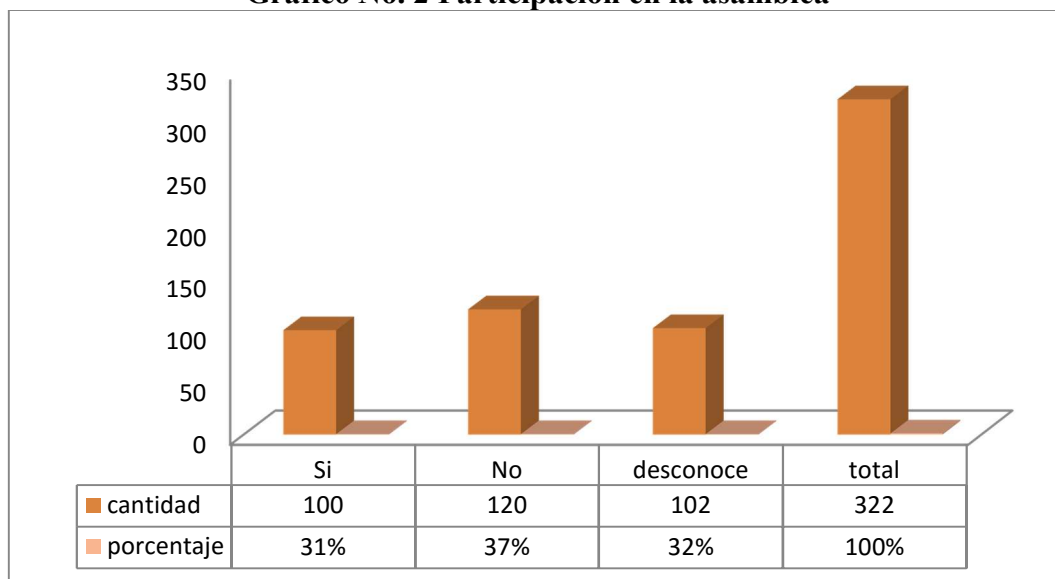
Tabla No. 2 Participación en la asamblea

¿Cree usted que los habitantes de la comuna Cadeate participan en las asambleas comunales?			
ÍTEMS	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
2	Si	100	31%
	No	120	37%
	Desconoce	102	32%
	Total	322	100%

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 2 Participación en la asamblea



Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Análisis:

De acuerdo al dato obtenido en la encuesta el 31% del total de las personas indica que si participan en los asuntos de la comunidad, mientras que el 37% asegura que no son importantes estas reuniones y el 32% restante indica desconocerlas.

3. ¿Se siente satisfecho con la labor que realizan los directivos de la comuna Cadeate?

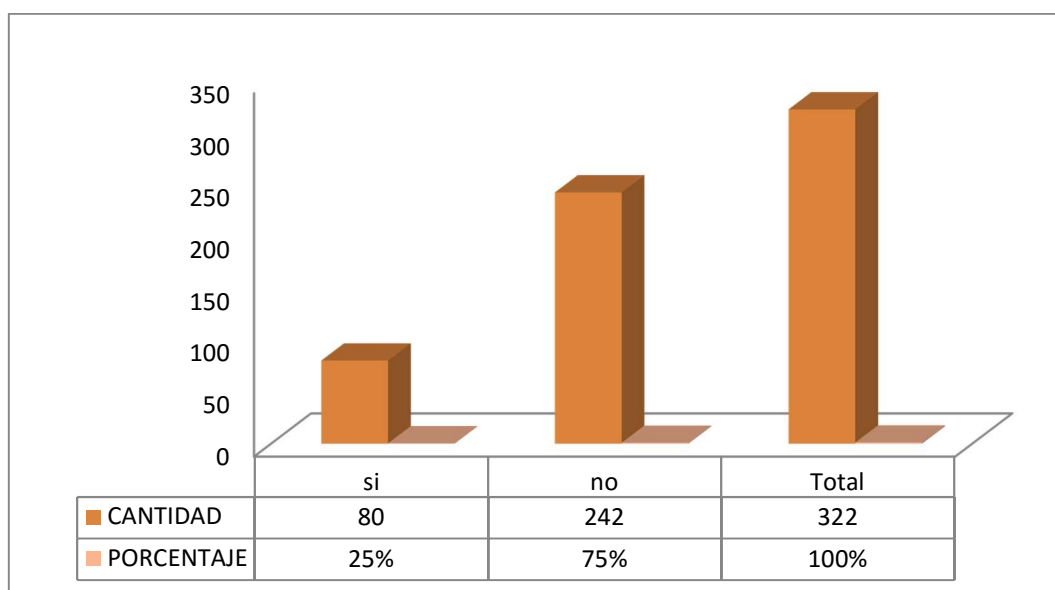
Tabla No. 3 Grado de satisfacción

¿Se siente satisfecho con la labor que realizan los directivos de la comuna Cadeate?			
ITEM	RESPUETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
3	si	80	25%
	no	242	75%
	Total	322	100%

Fuente: ComunaCadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 3 Grado de satisfacción



Fuente Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Análisis:

Según los resultados de la encuesta el 75% de los encuestados están insatisfechos de la gestión realizada por los dirigentes comunales y el 25% restante indicó que el trabajo que realizan es regular.

4. ¿Considera usted que los directivos de la comuna están debidamente capacitados para realizar una adecuada planificación?

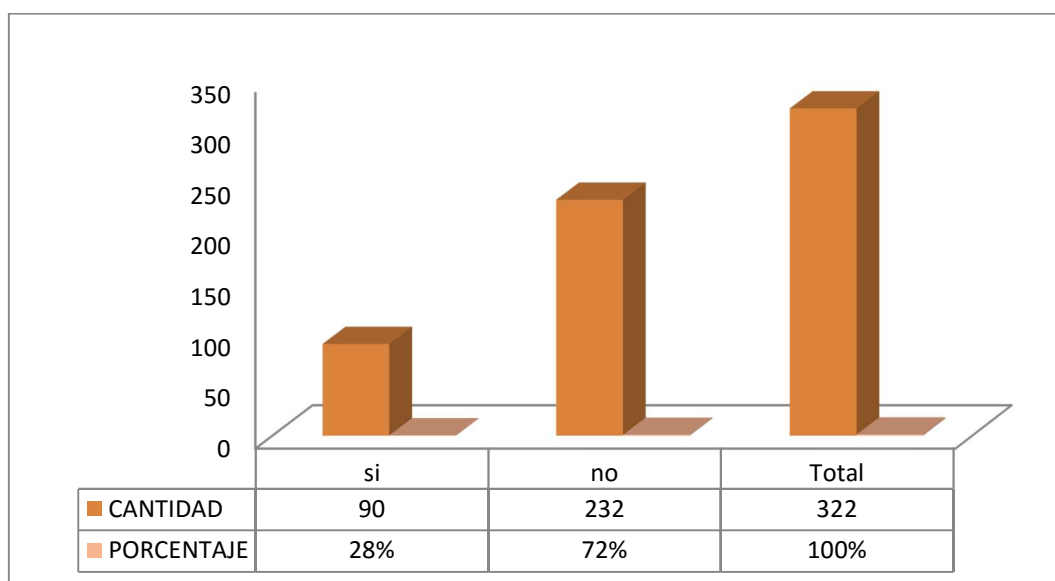
Tabla No. 4 Capacitación de directivos

¿Considera usted que los directivos de la comuna están debidamente capacitados para realizar una adecuada planificación?			
ÍTEMS	RESPUETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
4	Si	90	28%
	No	232	72%
	Total	322	100%

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 4 Capacitación de directivos



Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Análisis:

Del total de personas encuestadas, el 72% consideran que los directivos no están capacitados para realizar un sistema de planificación, mientras que el 28 % restante asegura que si están capacitados.

5. ¿Cree usted que las solicitudes y trámites de la comuna son atendidos en el GAD parroquial con responsabilidad?

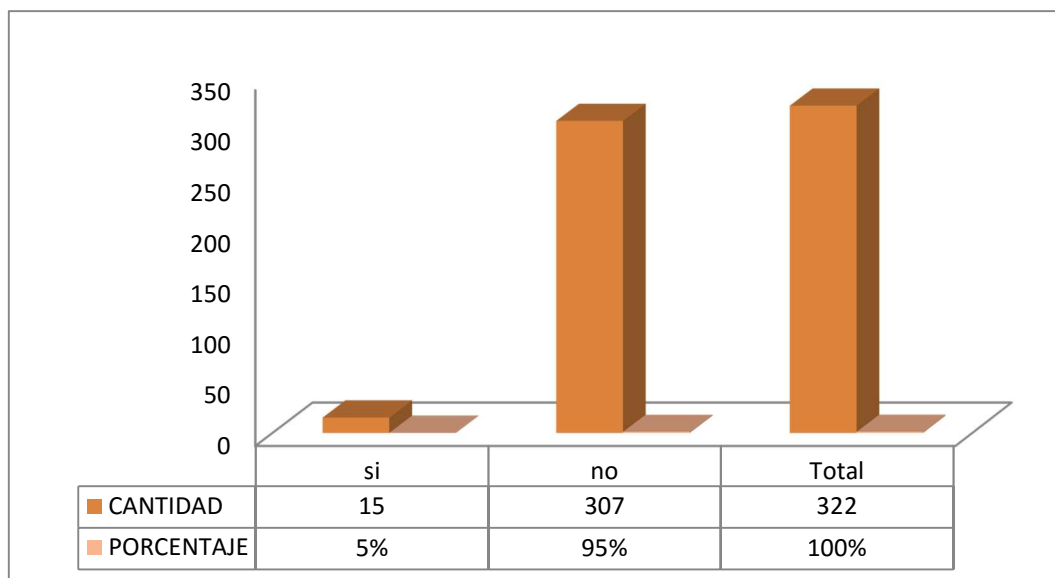
Tabla No. 5 Solicitud de trámite.

¿Cree usted que las solicitudes y trámites de la comuna son atendidos en el GAD parroquial con responsabilidad?			
ÍTEMS	RESPUETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
5	Si	15	5%
	No	307	95%
	Total	322	100%

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 5 Solicitud de Trámite.



Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Análisis:

Según datos de la encuesta realizada a los habitantes comunales el 95% manifestó que la capacidad de respuesta del GAD es muy lenta y no con seriedad, y el 5 % restante respondió que las solicitudes si son atendidas con responsabilidad.

6. ¿Considera usted que los recursos económicos que administra el gobierno autónomo parroquial, son distribuidos equitativamente?

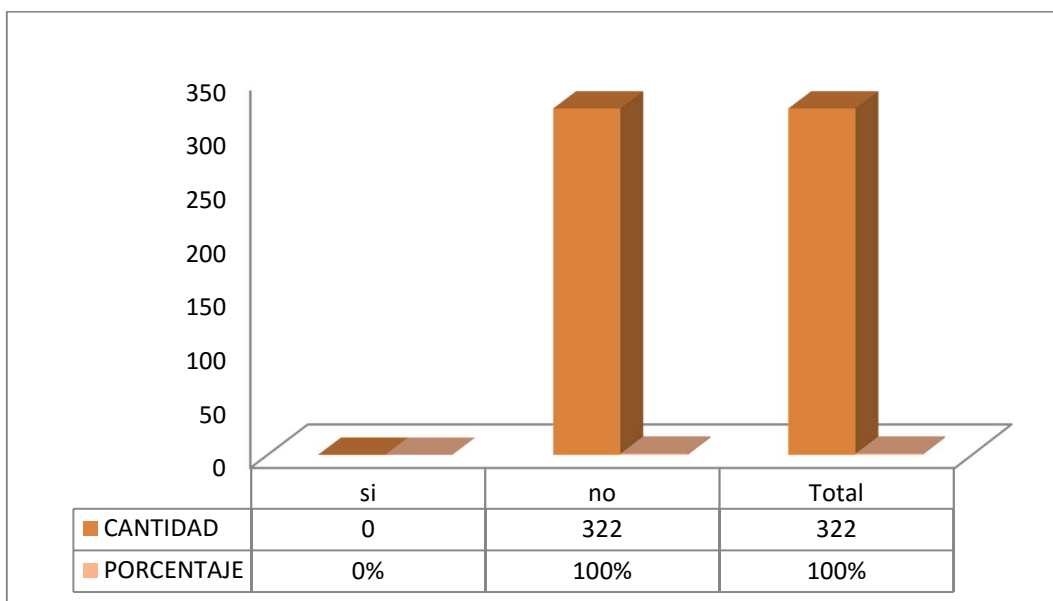
Tabla No. 6 Recursos económicos.

¿Considera usted que los recursos económicos que administra el gobierno autónomo parroquial, son distribuidos equitativamente?			
ÍTEMS	RESPUETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
6	Si	0	0%
	No	322	100%
	Total	322	100%

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 6 Recursos económicos.



Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Análisis.

Según los resultados de la encuesta el 100% de las personas encuestadas de la comuna Cadeate manifestaron que no son distribuidos equitativamente en todas las comunas los recursos administrados por el GAD parroquial de Manglaralto.

7. ¿Conoce usted que es un proceso presupuestario participativo?

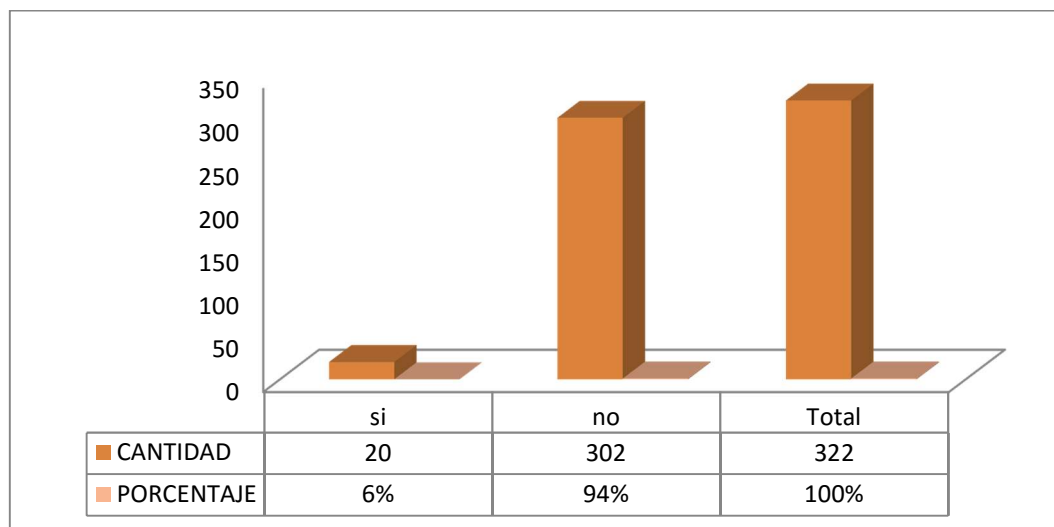
Tabla No. 7 Proceso presupuestario.

¿Conoce usted que es un proceso presupuestario participativo?			
ÍTEMS	RESPUETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
7	Si	20	6%
	No	302	94%
	Total	322	100%

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 7 Proceso presupuestario.



Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Análisis.

De acuerdo, a los resultados de la encuesta realizada a los habitantes comunales acerca del proceso presupuesto participativo. El 94% manifiesta no saber cómo realizar esta estrategia administrativa, el 6% restante afirma conocer; llegando a la conclusión que el desconocimiento es general. Por lo cual será reforzada en el momento en que se socialicen las diferentes actividades para realizar y aplicar un proceso presupuestario participativo.

8. ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social de la comuna?

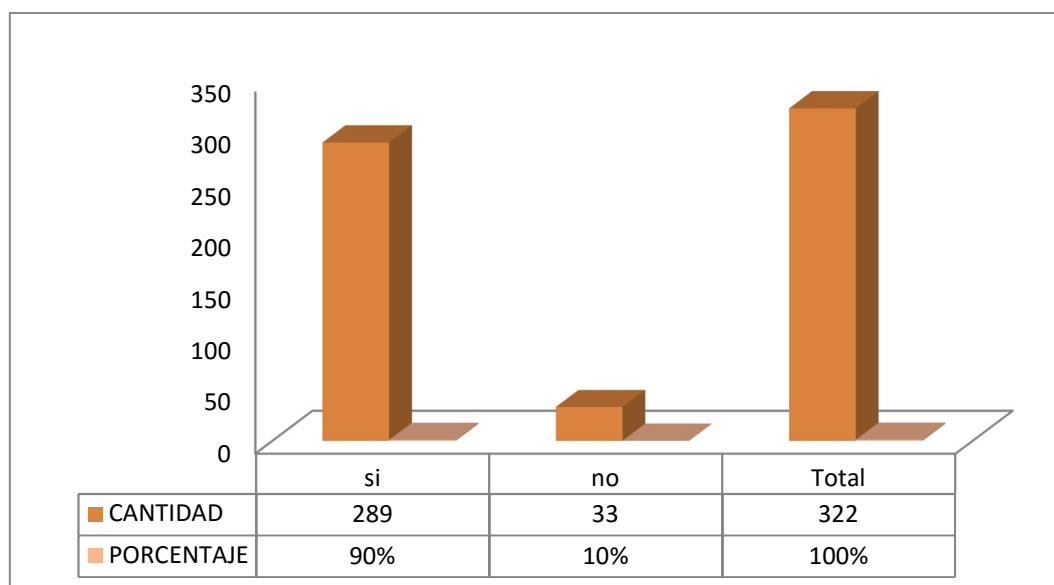
Tabla No. 8 Mejora de gestión.

¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social de la comuna?			
ÍTEMS	RESPUETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
8	Si	289	90%
	No	33	10%
	Total	322	100%

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 8 Mejora de gestión.



Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Análisis:

De acuerdo a la encuesta, El 90% de los encuestados cree que el proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social mientras el 10% piensa que no mejorará la gestión de la comuna.

9. ¿Cree usted que su participación en la elaboración de un proceso presupuestario participativo garantizará una gestión social óptima en la comuna Cadeate?

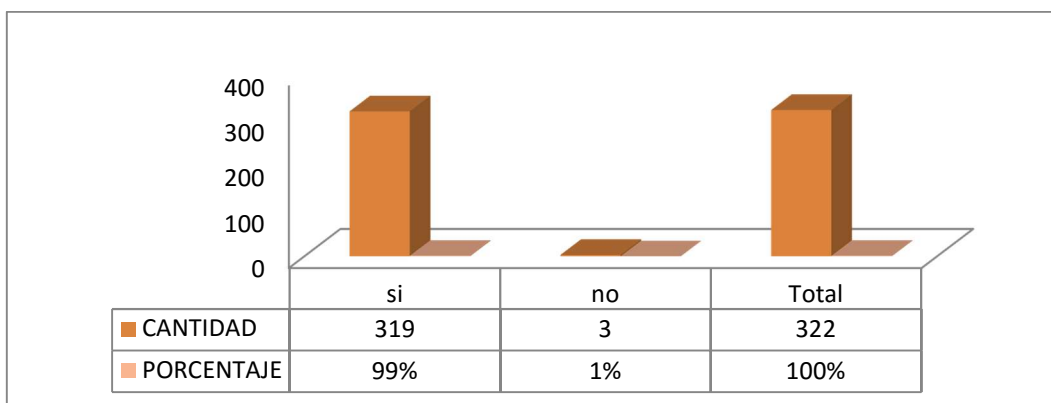
Tabla No. 9 Gestión social.

¿Cree usted que su participación en la elaboración de un proceso presupuestario participativo garantizará una gestión social óptima en la comuna Cadeate?			
ÍTEMS	RESPUETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
9	Si	319	99%
	No	3	1%
	Total	322	100%

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Gráfico No. 9 Gestión social.



Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Análisis:

Según la encuesta el 99% de las personas encuestadas, manifestaron estar de acuerdo con la elaboración de un proceso presupuestario participativo en la comuna Cadeate de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena en la provincia de Santa Elena.

4.4. Validación de la hipótesis

4.4.1. Descripción de la hipótesis

Hipótesis nula (H₀).- La incidencia del proceso presupuestario participativo, no mejorará la gestión social en la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Hipótesis alternativa (H₁).- La incidencia del proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social en la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

4.4.2. Procedimiento del cálculo de la hipótesis

Cálculo matemático del Chi- cuadrado χ^2

El chi cuadrado permite establecer la relación que existe entre las variables cualitativas. En primer lugar presentaremos la fórmula seguida de la presentación de las tablas de contingencia, procediendo al respectivo cálculo y análisis:

La fórmula de la prueba Chi-Cuadrado es: $\chi^2_{Calc} = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$

Dónde:

f_o = Frecuencia observada

f_e = Frecuencia esperada

Fórmula de Frecuencia esperada es: $f_e = \frac{(TC)(TF)}{TM}$

Dónde:

TC: Total de Columnas

TF: Total de Filas

TM: Suma Total

Tabla de frecuencia observada:

Tabla No. 10 P 1. ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejoraría la gestión social de la comuna?

P 1. ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejoraría la gestión social de la comuna?			
Variabales	Si	no	Total
Directivos	3	2	5
Comuneros	270	47	317
Total	273	49	322

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Tabla de frecuencia esperada:

Tabla No. 11 P 1. ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejoraría la gestión social de la comuna?

P 1. ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejoraría la gestión social de la comuna?			
Variabales	si	no	Total
Directivos	4,24	0,76	5,00
Comuneros	268,76	48,24	317,00
Total	273	49	322,00

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Tabla No. 12 Calculo de Chi – Cuadrado

Calculo de Chi – Cuadrado		
FO	FE	Resultados
3	4,24	0,36220736
270	268,76	0,00571305
2	0,76	2,01801242
47	48,24	0,03182985
Chi 2 Calculado		2,41776268

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Calcula de la Chi – Cuadrado tabulada:

Grados de Libertad: GL

GL: $F-1 * C-1$

GL: $2-1 * 2-1$

GL: 1

Resumen de la distribución de la Chi-Cuadrada:

Tabla No. 13 Resumida de la distribución de la Chi Cuadrada.

GL/. Conf.	99%	95%	90%
1	6,6349	3,8415	2,7055
2	9,2104	5,9915	4,6052
3	11,3449	7,8147	6,2514
4	13,2767	9,4877	7,7794

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquit

El nivel de confianza es de 95%

Tabla No. 14 Nivel de confianza

Chi -calculado	\leq	Chi-tabulado
2,4178	\leq	3,8415

Fuente: Comuna Cadeate

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

De acuerdo con los valores calculados que muestra la Chi-Cuadrada **calculada** es menor que la muestra de la Chi-Cuadrada **tabulada**, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa:

Los resultados obtenidos reflejan que sí es inferior al cinco por ciento, que es el grado de libertad para la validación de la hipótesis. Este resultado confirma la relación que tienen las variables; independiente y dependiente.

La incidencia del proceso presupuestario mejorará la gestión social en la comuna Cadeate de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena en la provincia de Santa Elena. En efecto, sí existe la relación entre la variable independiente y la variable dependiente.

SECCIÓN V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Contexto de la novedades científicas

Estos procesos participativos se han adaptado a las particularidades de cada localidad, de modo que, cada sector ha establecido su propio modelo de gestión, que aplican de manera formal, logrando involucrarse en los procesos de asignación recursos en bien de la comunidad. Los planes estratégicos que tienen las instituciones gubernamentales (Ministerio, GADs, ONGs) implican presupuesto que mediante procesos son socializados en asambleas locales, que dan como resultado la administración de los recursos en la demanda de las necesidades insatisfechas de cada localidad.

Por tanto, estos procesos generan cambios progresivos ante la dinámica social, el efecto que producen los procesos presupuestario participativo, es el involucramiento de los comuneros y comuneras en la gestión social, siendo el caso de la comuna Cadeate. Actualmente, los procesos demuestran capacidad administrativa de la dirigencia comunal, en diseñar y ejecutar planes de desarrollo comunales, que implique la elaboración del presupuesto participativo en sus propios escenarios, demostrando sus fortalezas sin dejaraun lado sus prácticas ancestrales, siendo actores de su propio desarrollo.

5.2. Conclusiones y discusión

5.2.1. Conclusiones:

- Que los problemas de la directiva de la comuna, han generado una baja participación en los asuntos de interés social, además del deficiente conocimiento de estrategias administrativas provocan la insatisfacción en la comunidad.

- De los resultados obtenidos en las encuestas y entrevista demuestran que las relaciones entre los dirigentes de la junta parroquial y las demás organizaciones rurales no son adecuadas para la gestión social.
- Que actualmente, los problemas de la comuna son generados a falta de estrategias, lo cual, ocasiona retraso en el desarrollo y progreso de la población, otros de los problemas son las barreras comunicacionales entre los directivos y los comuneros, lo que ha generado el desinterés en la gestión frente a otros organismos institucionales u organizacionales.
- Que el escaso conocimiento de las leyes y normativas por parte de los comuneros y dirigentes, limita el desarrollo de la comunidad en los siguientes aspectos; social, turístico, cultural, entre otros.
- Que la inexistencia de un diseño orgánico funcional impide tener un correcto conocimiento de la distribución de actividades, en la autoridad, agremiados y en la dirigencia comunal.
- Que de los resultados obtenidos en la encuesta, la ciudadanía manifiesta que durante años han mantenido una administración limitada al desarrollo por el limitado y escaso conocimiento en la operatividad de la organización comunal.

5.2.2. Alcances

Después del análisis de las encuestas y entrevistas, se llega a la conclusión, que la elaboración y la aplicación del presupuesto participativo, requiere de procesos que implica la administración de los recursos en el desarrollo de la comunidad de Cadeate.

Por tanto, los presupuestos participativos emprenden gestión y administración en lo que conllevan los procesos en la distribución de los recursos. Por tal motivo, es necesario plantear el proceso presupuestario participativo en la comuna Cadeate de la parroquia Manglaralto.

5.3. Recomendación y prospectiva

- Implementar estrategias administrativas en la comuna Cadeate a través de la difusión local para generar interés en la gestión social de los diferentes comuneros en el proceso presupuestario participativo.
- Invitar a los directivos de los GADs a formar parte de la planificación estratégica, que implica actividades comunitarias en beneficio de la población en la comuna Cadeate.
- Establecer estrategias administrativas que permitan aumentar el nivel de participación, confianza e interés de los habitantes de la comuna Cadeate mediante un proceso presupuestario participativo, que permita identificar las necesidades del sector.
- Establecer una serie de capacitaciones dirigidos a los dirigentes y los habitantes de la comuna con el propósito de actualizar conocimientos en relación a las leyes actuales y procesos administrativos, demás normas pertinentes para la gestión y administración.
- Aplicar estrategias motivacionales para los habitantes de la comuna Cadeate, que les permita el involucramiento al interés colectivo que se dan en la gestión social, permitiéndoles de esta manera lograr el buen vivir.

5.3.1. Alcances

Se recomienda poner en marcha el proceso presupuestario participativo como herramienta fundamental y principio básico para el relacionamiento entre las instituciones públicas y la comunidad de Cadeate.

Promover acciones que permitan la integralidad de los habitantes de la comuna Cadeate; logrando fortalecer la participación del comunero y comunera en la gestión pública que conlleven al fortalecimiento institucional u organizacional para gestionar las necesidades emergentes del sector comunal.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, L. (12 de Diciembre de 2015). La Junta Parroquial Rural en la Legislación Ecuatoriana. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2778>.
- Alvarez González, R. (1988). *Introducción a la administración de venta*. Costa Rica: EUSED.
- Antonio, F. G. (2008). *Guía metodológica de presupuesto participativo*. Porto Alegre: alicante.
- Arias, F. G. (2006). *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica*. Venezuela: episteme.
- Asamblea, N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador: R.O. N°449*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Asamblea, N. (2010). *Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: R.O. N°303 COOTAD*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Asamblea, N. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana: R.O. N°445*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *metodología de la investigación*. Mexico: mexicana.
- Calvo Vérguez, J. (2011). *la experiencia de los presupuesto participativo en los entes locales*. Madrid: DYKINSON.
- Colas & Hernandez. (1998). *Metodología de la Investigación*.
- Contraloría General del Estado. (2002). *Normas de control interno para las entidades públicas*. Quito: CGE Registro oficial 10-oct-2002.
- Del Pezo Hermenjildo, Alberto Edinson. (2015). *Fortalecimiento Organizacional para mejorar la Participación Ciudadana*. La Libertad, Santa Elena, Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Edgar Orteón y Juan Francisco Pacheco. . (2004). *los sistema marcados de inversión pública*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ferres, J. C. (2016). *Metodos de las necesidades no satisfechas*. Mexico: CEPAL.

- Francés, F. (2008). *Guía metodológica de presupuesto participativo*. Porto Alegre: Alicante.
- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Buenos Aires Argentina: sypal.
- Jr Thomson; A Strickland; Ganble Jhon. (2008). *Administración estratégica*. Mexico: McGraw-hill interamericana.
- Lara E ; Bayesteros B. (2009). *Metodología de la investigación en la educación social*. Madrid: Universidad Salamanca.
- Leonor Buendía Eisman; María Pilar Colás Bravo; Fuensanta Hernández Pina. (s.f.).
- Leonor Buendía Eisman; María Pilar Colás Bravo; Fuensanta Hernández Pina. (1998). *Metodología de la investigación en psicopedagogía*. McGraw hill.
- Louffat Olivares, J. E. (2012). *Administración: fundamento del proceso administrativo*. Argentina: Cengage Learning.
- MAGAP. (2011). *Reforma de reglamento*. SANTA ELENA: MAGAP.
- Moreno, M. D. (2010). *Presupuesto Participativo*. México.
- Paredes, W. (2009). *Metodología de la Investigación*.
- Ramírez Roja, J. L. (1997). *Procedimiento para la elaboración de un análisis foda*. Mexico: IIESCA.
- Reyes Ponce, A. (2004). *Administración moderna*. Mexico: Limosa Noriega.
- Slocum, H. J. (2008). *Administración un enfoque basado en competencia 11a edición*. Mexico: Cengage Learning.
- Sousa, B. D. (2004). *Democracia y PARTICIPACION*. QUITO: Abya-Yala.
- Tamayo, M. T. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: Limosa Noriega.
- Ubiratan de Sousa, T. G. (1997). *Presupuesto participativo la experiencia de Porto Alegre*. Brasil: Trilce.
- Vilarrasa, C. C. (2007). *e-participación la TIC al servicio de la innovación democrática*. Barcelona: UOC.
- Yates, C. (2008). *La empresa sabia*. Madrid: Díaz de Santos.

ANEXOS

Anexo No. 1 Entrevista dirigida a los directivos de la comuna Cadeate



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

1.- DATOS DE CLASIFICACIÓN

Nombre:.....
Sexo: M F Edad:
Estado Civil: Soltero Divorciado
Casado Viudo Unión libre
Ocupación:
Teléfono.....Celular:.....
Dirección:.....
Entrevistador:.....

Buenos días/tardes, soy estudiante de la U.P.S.E y quisiera realizarle las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce usted la ley de participación ciudadana y control social y la legislación con la que se administran las comunas?
.....
2. ¿Conoce usted que es un proceso presupuestario participativo?
.....
3. ¿De acuerdo a su perspectiva como son las relaciones organizacionales con las demás instituciones?
.....
4. ¿Dentro de la comuna se ha establecido planes para mejorar el desempeño de la gestión?
.....
5. ¿Recibe la comuna asignación presupuestaria para el cumplimiento de sus necesidades prioritarias?
.....
6. ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social de la comuna?
.....
7. ¿Cree usted que su participación en la elaboración de un proceso presupuestario participativo garantizaría una gestión social optima en la comuna Cadeate?
.....

Observacion:

Gracias por su atención.

Anexo No. 2 Encuesta a los habitantes de la comuna Cadeate



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CUESTIONARIO

Objetivo: Levantar información para la realización del trabajo de investigación: Proceso de presupuesto participativo para la comuna Cadeate. Le agradecemos por el tiempo otorgado al desarrollo del presente al contestar a las siguientes interrogantes:

DATOS PERSONALES:

Género: Masculino Femenino Edad: _____

- 1.- ¿Conoce usted como está conformada la comuna Cadeate?
SI NO
- 2.- ¿Cree usted que los habitantes de la comuna Cadeate participan en las asambleas comunales?
SI NO
- 3.- ¿Se siente satisfecho con la labor que realizan los directivos de la comuna Cadeate?
SI NO
- 4.- ¿Considera usted que los directivos de la comuna están debidamente capacitados para realizar una adecuada planificación?
SI NO
- 5.- ¿Cree usted que las solicitudes y trámites de la comuna son atendidos en el GAD parroquial con responsabilidad?
SI NO
- 6.- ¿Considera usted que los recursos económicos que administra el gobierno autónomo parroquial, son distribuidos equitativamente?
SI NO
- 7.- ¿Conoce usted que es un proceso presupuestario participativo?
SI NO
- 8.- ¿Cree usted que el proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social de la comuna?
SI NO
- 9.- ¿Cree usted que su participación en la elaboración de un proceso presupuestario participativo garantizará una gestión social óptima en la comuna Cadeate?
SI NO

Gracias por su atención.

Anexo No. 3 Matriz de contingencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
<p>Problema General</p> <p>Deficiente gestión social en proceso presupuestario en la comuna Cadeate e de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena, año 2015</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>Deficiente métodos y técnicas en la elaboración de los procesos presupuestario de comuna Cadeate. Escasa participación de los habitantes de la comuna Cadeate en temas de desarrollo local.</p> <p>¿De qué manera un servicio eficiente y eficaz, permitirá fortalecer el desempeño de la gestión social en los dirigentes comunales.</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Evaluar el proceso presupuestario participativo, a través de técnicas e instrumentos de recopilación de información para el mejoramiento en la gestión social de la comuna Cadeate, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Diagnosticar el nivel de conocimiento administrativo y en la elaboración de presupuesto participativo a directivos de la comuna mediante técnicas de investigación. Evaluar el conocimiento de comuneros y comuneras en la ejecución de los procesos presupuestarios participativos. Determinar la aplicación de los procesos presupuestarios en el desarrollo de la gestión social de la comuna Cadeate.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La incidencia del proceso presupuestario participativo mejorará la gestión social en la comuna Cadeate de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.</p> <p>Hipótesis específico</p> <p>El establecimiento de nuevos procesos presupuestarios y administrativos permitirá el aumento del control de las actividades de la comuna. El aumento de la participación ciudadana en la comuna Cadeate mejorara la elaboración del presupuesto participativo. El debate y la priorización de las necesidades básicas mejorara el estado social de los comuneros de la comunidad de Cadeate.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: Procesos presupuestario participativo</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE: Gestión social.</p>	<p>Tipo El tipo de investigación será descriptivo, porque se identificará las conductas y actitudes de las personas que se encuentran en el universo de investigación.</p> <p>Explicativo, orientado a comprobar la hipótesis y analizar las causales del fenómeno.</p> <p>Explorativo, tiene como objetivo, formular el problema para posibilitar el estudio de la investigación.</p> <p>Observación, presenta los hechos de una manera analítica para obtener resultados. Cuantitativo y cualitativo, resultados para análisis profundo.</p>	<p>Población</p> <p>La población de estudio esta compuesto por los habitantes de la comuna Cadeate de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2016.</p> <p>Total de la población: 2000 personas entre hombres, mujeres, niños y niñas</p> <p>Muestra:</p> <p>Su tamaño es representativa aleatoria. Total de la muestra: 322 habitantes.</p>

Fuente: Comuna Cadeate.

Elaborado por: Manuel Antonio Zambrano Chiquito

Anexo No. 4 Carta Aval.



**COMUNA
"CADEATE"**

Comunidad Modelo y Realista de Nuestra Sociedad Activa
Con Personería Jurídica Por Acuerdo Ministerial N° 15 de Enero 7 de 1938



Comuna Cadeate 6 de julio del 2016

ING.

LINDA NUÑEZ GUALES

DIRECTORA (E) DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

En su despacho:


Reciba atentos y cordiales saludos de quienes conformamos el gobierno comunal Cadeate, deseando éxitos en sus delicadas funciones:

Por medio del presente damos a conocer que en nuestra organización comunal aceptamos la petición que hiciera el señor, ZAMBRANO CHIQUITO MANUEL ANTONIO con cedula de identidad N° 091591728-8 para realizar su proyecto de investigación que tiene como tema "INCIDENCIA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARTICIPATIVO PARA MEJORAR LA GESTION SOCIAL, PARA LA COMUNA CADEATE, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015" y puede hacer uso de la información proporcionada por nuestra entidad para los fines pertinentes como son la elaboración y publicación del trabajo de titulación, la autorización que se publique en la página web de la universidad.

Sin otro particular me suscribo agradeciendo esa buena voluntad para con nuestra comunidad.



ATENTAMENTE


Sr. Willians Suarez De La Rosa
PRESIDENTE DE LA COMUNA
C.I- 091059469-6
tef.0978808217

Email: ccadeate@gmail.com - 0997404160 -0978808217- 042901412 - 0989522181

Dirección: Calle 9 de Octubre y los Geranios

Anexo No. 5 Certificado Gramatólogo.



CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo, Magíster, Oswaldo Flavio Castillo Beltrán. Certifico: Que he revisado la redacción y ortografía del contenido del proyecto educativo: “ **PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA CADEATE, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2016** ”, elaborado por el egresado. Zambrano Chiquito Manuel Antonio, previo a la obtención del título de: **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Para efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto:

- Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes
- La acentuación es precisa
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción
- Hay concreción y exactitud en las ideas
- No incurre en errores en la utilización de las letras
- La aplicación de la Sinonimia es correcta
- Se maneja con conocimiento y precisión de la morfosintaxis
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto es de fácil comprensión.

Por lo expuesto y en uso de mis derechos como Magíster en Docencia y Gerencia en Educación Superior, recomiendo la VALIDEZ ORTOGRÁFICA de su tesis previo a la obtención del Título de Licenciado y deja a vuestra consideración el certificado de rigor para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Dr. Oswaldo Castillo Beltrán. Mg
Registro SENESCYT 1006-11-733293
Cuarto Nivel

Anexo No. 6 Fotos



ENTREVISTA A LOS DIRIGENTE DE LA COMUNA CADEATE.



ENCUESTA A LOS COMUNEROS DE CADEATE